

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Bujalance**

Núm. 4.403/2012

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Bujalance, en sesión celebrada el día 18 de junio de 2012, aprobó provisionalmente el padrón de entrada de vehículos del ejercicio

2012.

Lo que se expone al público, por el plazo reglamentario, contado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, periodo en el que podrá consultarse dicho Padrón y en su caso, presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Bujalance a 18 de junio de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Mestanza León.